HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- - - - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, SILVIA FLORES PEÑA y JUAN MENDOZA REYES, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintitrés de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia;** la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42 y 44 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

--ORDEN DEL DÍA: ----------------------------------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2.-INSTALACION FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

En desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** solicita al DIP. DONOVAN RITO GARCÍA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.- -
En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** procede a la instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente: "Siendo las once

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

horas con veinticinco minutos del día nueve de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta **Comisión Permanente de Administración de Justicia** de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, haciendo mención, que para todos los efectos legales correspondientes, son Suplentes de la Comisión los CC. DIPUTADOS: NELI ESPINOSA SANTIAGO, EVA DIEGO CRUZ y JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.- -

A continuación, como tercer punto del orden del día y habiéndose desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.- -

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XXI
OAXACA DE JUÁREZ (SUR)

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. JUAN MENDOZA REYES

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, SILVIA FLORES PEÑA y JUAN MENDOZA REYES, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintitrés de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia;** la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42 y 44 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-------------------------------------ORDEN DEL DÍA: ---------------------------------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2.-INSTALACION FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

En desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** solicita al DIP. DONOVAN RITO GARCÍA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.- -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración de Justicia,** procede a la instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente: "Siendo las once

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

horas con veinticinco minutos del día nueve de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta **Comisión Permanente de Administración de Justicia** de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, haciendo mención, que para todos los efectos legales correspondientes, son Suplentes de la Comisión los CC. DIPUTADOS: NELI ESPINOSA SANTIAGO, EVA DIEGO CRUZ y JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.- -

A continuación, como tercer punto del orden del día y habiéndose desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.- -

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XII
OAXACA DE JUÁREZ (SUR)

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. JUAN MENDOZA REYES